

**ACTA 0144 - 2022**

**SESIÓN ORDINARIA**

1  
2  
3 Acta número 0144 - 2022 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo  
4 Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con trece minutos del 18 de  
5 enero de 2022, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la  
6 municipalidad, presidida por Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los siguientes  
7 miembros: **REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS)** Miguel Ángel Álvarez Bravo, Pedro  
8 Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio Escamilla, Juan Carlos Camacho Espinoza, Hazel  
9 Solís Ramírez, Oscar Ulate Morales. **REGIDORES(AS) SUPLENTES** Walter Catón  
10 Lezama, Alfredo Lara Parrales, Alfredo Ruiz Jiménez, Mariana Briones Olivares, Cristina  
11 Urbina Espinoza, Digna Espinoza Romero **SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS(AS)** Eloisa  
12 Ruiz Ruiz, Damaris Castaño C, Francisca Ortíz Chevez, Mayra Potoy Chevez, Mileydy  
13 M. Quirós Herra, Cinthya del Socorro Pérez Báez. **SECRETARIO(A)** Liseth Fca. Vega  
14 López. **ALCALDE MUNICIPAL** Yamileth López Obregón - **Ausentes:** Regidores (as)  
15 Suplentes; Alonso Arias Aguirre, Síndicos (as) Propietarios (as); José L. Cortés Zuñiga,  
16 Maynor Salgado Salazar, Gerardo Quesada Quesada, Diana C. Ortíz Gómez. Síndicos  
17 (as) Suplentes; Melida Miranda Romero, Rafael A. Romero Carrillo, Luis W. Tenorio  
18 García. -----

19 **Invitados:** No hubo audiencias, ni personas invitadas. -----

20 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

21 **CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTAS.** -----

22 **CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

23 **CAPÍTULO III. INFORME DE COMISIONES.** -----

24 **CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

25 **CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN DE MOCIONES.** -----

26 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----

27 **CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS.** -----

28 **NOTA:** La presidencia municipal una vez aprobada la agenda y el orden del día procede  
29 a brindar espacio para la revisión de actas, iniciando con el primer punto de la agenda. –

30 **CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTAS.** -----

31 **ARTÍCULO 1.** Regidor Juan Carlos Camacho E, Pag. 2, línea 6, léase correctamente “y  
32 se vino abajo con el caso de Cochinilla”. Línea 20 léase “conocer si esto afecta la

1 representación del joven atleta por formar parte de la...”. Pág. 4, línea 3 “que debe tener  
2 apoyo...”. Pág.5, línea 2 “que nos afecta eso, el volcán todos los días esta bravo,  
3 entiéndanos Concejo...”. En la pág. 9, línea 12 “más, en cualquier momento pasa una  
4 desgracia, entiendo el proceso de SICOP pro hay...”. Pág. 13, línea 9 “que la  
5 administración no pida información, usted se refiere al fraude y al principio de...”. En la  
6 línea 30 “un informe y eso nos dijeron que está para finales de enero,...”. -----

7 Regidora Sonia Villavicencio Escamilla en la pág. 3, línea 2 “afectada por el puente la  
8 Azufrada y la UNA...”. Pág. 4, línea 3 “generar gases, lahares, cenizas a  
9 alrededores....”. Línea 30 “conocemos bien la problemática...”. Pág. 5, línea 25 “la CNE  
10 a ver si nos pueden promocionar un puente Bailey.”. -----

11 Regidora Adilia Reyes Calero En la pág. 5, línea 17 “se estuvo trabajando, al filo de  
12 diciembre 2021 tratamos de realizar la elaboración del..”. Línea 19 “pedí que se subiera  
13 el proceso de la Azufrada al SICOP, estaba conversando con Wilson y Tatiana...”. En la  
14 pág. 7, línea 19 “Dos Ríos tiene 127 millones, además de los 225 millones para el puente  
15 la Azufrada...”. -----

16 **ACUERDO No. 001192** El Concejo Municipal por unanimidad no habiendo más  
17 observaciones ni recomendaciones da por aprobada el Acta No. 0142 – 2022, la cual ha  
18 sido aprobada por los regidores (as); Sonia Villavicencio Escamilla, Oscar E. Ulate  
19 Morales, Juan Carlos Camacho E, Hazel Solís Ramírez, Felix P. Martínez Ugarte, Miguel  
20 Álvarez Bravo y Adilia Reyes Calero. -----

21 **ARTÍCULO 2.** Regidor Juan Carlos Camacho E, pág. 1, línea 2 “Sesión Extraordinaria”.  
22 Línea 13 – 14 “ALCALDESA MUNICIPAL, Aura Yamileth López Obregón..”. Pág. 2, línea  
23 22, “NOTA: Se indica que el documento por parte de Hacienda Municipal, sí llegó, fue  
24 entregado por la tarde vía correo electrónico, según indica la secretaria”. Pág. 3, línea 23  
25 “yo podría decirle cuales son, pero vamos a..”. En la línea 27, “del Ministerio, y a raíz de  
26 eso se cerraron delegaciones, voy a conversarlo con el teniente..”. -----

27 Regidora Adilia Reyes Calero en la pág. 3, línea 26 “delegación Pavas, cerrada hace  
28 algunos años; hubo una política a nivel..”. -----

29 Regidora Sonia Villavicencio Escamilla En la pág. 1, línea 14 -15, indicar que mi persona  
30 estuvo ausente “Regidores (as) propietarios (as); Sonia Villavicencio Escamilla, Mariana  
31 Briones Olivares...”. -----

32 **ACUERDO No. 001193** El Concejo Municipal por unanimidad no habiendo más  
33 observaciones ni recomendaciones da por aprobada el Acta No. 0143 – 2022, la cual ha

1 sido aprobada por los regidores (as); Alfredo Ruiz Jiménez, Oscar E. Ulate Morales, Juan  
2 Carlos Camacho E, Hazel Solís Ramírez, Felix P. Martínez Ugarte, Miguel Álvarez Bravo  
3 y Adilia Reyes Calero. -----

4 **CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

5 **ARTÍCULO 1.** La Presidencia Municipal, procede a realizar el proceso de  
6 juramentación de miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, y comités  
7 de caminos, los cuales se detallan: -----

8 **INCISO A) Junta de Educación Esc. San Antonio, Aguas Claras,** Bernardino  
9 Ballestero Fonseca, cédula 5 0225 0709, Olman E. Chevez Zuñiga – cédula 2 0447 0174,  
10 Leonela López Gutiérrez – cédula 5 0364 0866, Cecilio Alvarez Duarte – cédula 5 0265  
11 0603, Selenia Valverde Ramírez – cédula 5 0335 0936. -----

12 **INCISO B) Junta de Educación Esc. Guacalito, Aguas Claras,** Delberth Gómez Valerio  
13 – cédula 5 0354 0676, Jaqueline Maroto Guadamuz – cédula 1 1319 0969, Raquel Carrillo  
14 Sánchez – cédula 5 0314 0743, Carolina Valerio Castillo – cédula 5 0380 0744, Christian  
15 A. Araya Barrantes – cédula 5 0348 0412. -----

16 **INCISO C) Comité de Caminos Guacalito,** Leonela López Gutiérrez – cédula 5 0364  
17 0866. -----

18 **CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES.** -----

19 **ARTÍCULO 1.** Regidora Hazel Solís Ramírez, La comisión permanente de Gobierno y  
20 Administración en sesión ordinaria, Acta No. 142, día 11 de enero de 2022, se remite  
21 para análisis la documentación de los perfiles se recomienda al Concejo. -----

22 Solicitar a la administración justificación de la reestructuración del Dpto. de RRHH,  
23 estudio técnico y perfil de asistente de RRHH – Presentar el organigrama de la  
24 Municipalidad en el cual aparezcan todas las plazas aprobadas en el Presupuesto  
25 Ordinario 2022 para ser aprobado por el Concejo, - Devolver los perfiles presentados  
26 para que se incluya la enumeración en las funciones de RRHH y Gestor de Desarrollo  
27 Económico. -----

28 **ACUERDO No. 001194** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el  
29 dictamen presentado por la comisión permanente de gobierno y administración. -----

30 **ACUERDO No. 001188** El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el  
31 dictamen de la comisión permanente acuerda en definitiva y en firme solicitar a la  
32 Administración Municipal lo siguiente: -----

33 - Solicitar a la administración justificación de la reestructuración del Dpto. de RRHH,

1 estudio técnico y perfil del asistente de RRHH. -----

2 - Presentar el organigrama de la Municipalidad en el cual aparezcan todas las plazas  
3 aprobadas en el Presupuesto Ordinario 2022, para ser aprobado por el Concejo  
4 Municipal. -----

5 -Se devuelven los perfiles presentados para que se incluya la enumeración en las  
6 funciones de RRHH y Gestor de Desarrollo Económico. -----

7 **ARTÍCULO 2.** Regidora Hazel Solís Ramírez, la comisión permanente de Hacienda y  
8 Presupuesto: se envía a comisión por cuando en sesión extraordinaria No. 143 – 2022,  
9 informe de compromisos del año 2021 (órdenes de compra), para su estudio y análisis. -  
10 Esta comisión después de analizar, revisado y consultado, recomienda al Concejo  
11 Municipal con los votos a favor de los regidores presentes: -----

12 a – aprobar en todos sus extremos los compromisos del año 2021, presentados por el  
13 coordinador de Hacienda, Sr. Alberto Villalobos M. -----

14 **ACUERDO No. 001195** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el  
15 dictamen emitido por la comisión permanente. -----

16 **ACUERDO No. 001189** El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el  
17 dictamen de la comisión permanente acuerda en definitiva y en firme aprobar los  
18 compromisos 2021, presentados por el Sr. Alberto Villalobos M – coordinador a.i.  
19 Hacienda Municipal. -----

20 **ARTÍCULO 3.** Regidora Adilia Reyes Calero, tenemos aquí un criterio legal que nos está  
21 presentando el asesor legal, mediante oficio ALCM – 1 – 2022 emitido por el Lic. Christian  
22 Callejas E. Con Ref. Criterio Legal sobre solicitud de aclaración y adición. Nota: se  
23 detalla criterio. -----

24 **ACUERDO No. 001196** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda aprobar el criterio  
25 legal emitido por el asesor legal del Concejo Municipal. -----

26 **ACUERDO No. 001190** El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el  
27 criterio presentado por el Sr. Christian Callejas E – Asesor Legal del Concejo Municipal,  
28 acuerda en definitiva y en firme con fundamento en los artículos 60 y 177 del reglamento  
29 a la Ley de Contratación Administrativa; 49 de la Constitución Política y 1 del Código  
30 Procesal Contencioso Administrativo y con sustento en el criterio legal ALCM – 1- 2021:  
31 1 ) Rechazar de plano por improcedente, la solicitud de aclaración y adición presentada  
32 por la empresa ARAYA Y CAMPOS S.A. contra el acuerdo SCMU 0140 2021 001 12 de  
33 fecha 28 de diciembre de 2021, dictado dentro del procedimiento de Licitación Abreviada

1 2021LA 000018 0021500001 “CONTRATACIÓN DE PERSONA FÍSICA O JURÍDICA  
2 PARA LA REHABILITACIÓN DEL CAMINO C – 2 – 13 – 003, MEDIANTE LA  
3 CONFORMACIÓN DE CUNETAS MECANIZADAS” promovida por la MUNICIPALIDAD  
4 DE UPALA; 2 ) Adjuntar el criterio legal del asesor legal del Concejo Municipal.  
5 Notifíquese. -----

6 **CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

7 **ARTÍCULO 1.** Se recibe nota con fecha del 14 de enero de 2022, Sr. Edwin Carvajal J –  
8 Promotor Social de la UTGV Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo  
9 Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembros del **comité de**  
10 **caminos de Colonia Evangélica de la Victoria de San José de Upala**, el cual se  
11 detalla: - René Rodríguez Obando – cédula 155800407328, Miguel Espino Ubau – cédula  
12 2 0716 0902, Virginia Rivera Martínez – cédula 1 1701 0394, Francisca Saldaña Gutiérrez  
13 – cédula 6 0269 0741, Jaysel D. Delgado Arana – cédula 2 0847 0338, Jorge Taisigue  
14 Saldaña – cédula 2 0701 0853. -----

15 **ACUERDO No. 001197**, El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme aprobar  
16 el nombramiento y juramentación de las personas anteriormente descritas como parte del  
17 comité de caminos de Colonia Evangélica de la Victoria de San José de Upala. -----

18 **ARTÍCULO 2.** Se recibe nota con fecha del 14 de enero de 2022, Sr. Edwin Carvajal J –  
19 Promotor Social de la UTGV Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo  
20 Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembros del **comité de**  
21 **caminos de San Gabriel de Yolillal**, el cual se detalla: Eduardo Araya Carrillo – cédula  
22 1 1373 0764, Luis Barahona Guzmán – cédula 2 0413 0070, Hannie Pérez González –  
23 cédula 1 1151 0387, Nirvan Espinoza Campos – cédula 2 0552 0275, Eliseo Chávez Loria  
24 – cédula 2 0473 0040, Amalia López Gómez – cédula 5 0245 0831, Genny López Gómez  
25 – cédula 5 0309 0912, Christopher Pérez González – cédula 2 0709 0016. -----

26 **ACUERDO No. 001198** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme aprobar  
27 el nombramiento y juramentación de las personas anteriormente descritas como parte del  
28 comité de caminos de San Gabriel de Yolillal. -----

29 **ARTÍCULO 3.** Se recibe nota con fecha del 14 de enero de 2022, Sr. Edwin Carvajal J –  
30 Promotor Social de la UTGV Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo  
31 Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembros del **comité de**  
32 **caminos de Calle entre la AMV Y Servisol**, el cual se detalla: Juan Carlos Vargas  
33 Guerrero – cédula 5 0262 0061, Jorge Eduardo Nuñez Quesada – cédula 9 0089 0708,

1 Henriette Díaz Rojas – cédula 5 0230 0945, Carlos A. Ávila Vargas – cédula 2 0478 0118,  
2 Jose A. Quesada Escobar – cédula 1 1209 0343, Jessy López López – cédula 2 0587  
3 0558. -----

4 **ACUERDO No. 001199** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme aprobar  
5 el nombramiento y juramentación de las personas anteriormente descritas como parte del  
6 comité de caminos de Calle entre la AMV y Servisol. -----

7 **ARTÍCULO 4.** Se recibe nota con fecha del 14 de enero de 2022, Sr. Edwin Carvajal J –  
8 Promotor Social de la UTGV Municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo  
9 Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembros del **comité de**  
10 **caminos de Las Camelias**, el cual se detalla: Eliver Miranda Espinoza – cédula 2 0565  
11 0218, Carlos López Ruiz – cédula 2 0437 0608, Rafael López Ruiz – cédula 2 0415 0752,  
12 Brenda Vargas Romero – cédula 1 0174 0054, Perla Jiménez Obando – cédula 8 0126  
13 0049, Sonia Romero Obando – cédula 2 0563 0630, Guillermo López López – cédula 2  
14 0586 0424, Francisco López López – cédula 2 0451 0420 (FISCAL). -----

15 **ACUERDO No. 001200** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme aprobar  
16 el nombramiento y juramentación de las personas anteriormente descritas como parte del  
17 comité de caminos de Las Camelias. -----

18 **ARTÍCULO 5.** Se recibe oficio MUC – 001 – 2022, Sr. Auriel Álvarez Somarribas,  
19 contador a.i. municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto:  
20 Informe de ejecución presupuestaria de diciembre del año 2021. -----

21 NOTA: La señora presidenta solicita a la alcaldesa Municipal, que el Sr. Auriel Alvarez,  
22 se presente a brindar mediante exposición el informe, esto debido a que la letra de los  
23 archivos de egresos – ingresos es muy pequeña y no se entiende. La señora alcaldesa  
24 indica que lo va a convocar para que brinde los detalles del informe citado, en el capítulo  
25 de “Asuntos de Alcaldía”. -----

26 **ARTÍCULO 6.** Se recibe oficio MU – AI – OFIC – 003 – 2022, Sra. Ileana Soto Vargas –  
27 auditora interna, Municipalidad de Upala, dirigido a la Sra. Aura Y. López O, alcaldesa  
28 municipal, con copia al Concejo Municipal, Asunto: Advertencia sobre el uso de Caja  
29 Chica (se hizo lectura de todo el documento) -----

30 NOTA: Presidencia indica que se remita al Asesor Legal para consulta y que emita criterio  
31 al respecto. -----

32 **ARTÍCULO 7.** Se recibe nota con fecha del 17 de diciembre de 2021, Sra. Sonia Ma.  
33 Ulloa Ulloa, directora de la Esc. Rio Negro, Sra. Mayra Aguirre H – supervisora circuito

1 02 de Aguas Claras, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y  
2 juramentación de un miembro de la junta de educación, se detalla: Carlos Alberto Cheves  
3 Pérez – cédula 2 0584 0961. -----

4 **ACUERDO No. 001201** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme dar por  
5 aprobado el nombramiento de la persona anteriormente descrita para que forme parte de  
6 la Junta de Educación de la Esc. Rio Negro – Aguas Claras, misma que ha sido avalada  
7 por la supervisión del circuito correspondiente. -----

8 **ARTÍCULO 8.** Se recibe vía correo electrónico el 14 de enero de 2022, de la Sra. Floribeth  
9 Acosta Jiménez – directora de la Esc. Colonia Libertad – Aguas Claras, Sra. Mayra  
10 Aguirre H – supervisora circuito 02 de Aguas Claras, nota dirigida al Concejo Municipal,  
11 Asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembros de junta de educación, se  
12 detalla nómina presentada: Laura Soto Chavarria – cédula 5 0303 0888, Yuri Méndez  
13 Cuendis – cédula 5 0385 0997, Cecilia Vega Espinoza – cédula 5 0308 0473, Carlos E.  
14 Bustos Bustos – cédula 5 0142 0974, Mauricio E. Canales Castro – cédula 5 0306 0478.

15 **ACUERDO No. 001202** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme dar por  
16 aprobado el nombramiento y juramentación de las personas anteriormente descritas  
17 como parte de la Junta de Educación de la Esc. Colonia Libertad, misma que ha sido  
18 avalada por la supervisión del circuito correspondiente. -----

19 **ARTÍCULO 9.** Se recibe oficio UPA – 0082 – 2022, Sra. Katherine Picado Olivas,  
20 presidenta del CCDR de Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita  
21 desembolso del primer trimestre, correspondiente al presupuesto ordinario 2022. -----

22 **ACUERDO No. 001191** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en  
23 firme solicitar la Junta Directiva del CCDR de Upala informe de cierre correspondiente a  
24 la ejecución total de su presupuesto del 2021. Es necesario contar con dicha información  
25 para poder realizar el trámite del desembolso que solicitan mediante oficio CCDR – UPA  
26 – 0082 – 2022. -----

27 **ARTÍCULO 10.** Se recibe vía correo electrónico el 14 de enero de 2022, Sra. Iveth Alvarez  
28 Villalobos – directora del Liceo Dos Ríos, Sr. Evelio Parra Alvarado – supervisor del  
29 circuito 07 de Brasilia, nota dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento  
30 y juramentación de miembro de Junta Administrativa, se detalla terna: Omar Jesús Loría  
31 Guevara – cédula 2 0481 0702, Jonathan M. Araya Coronado – cédula 5 0380 0345,  
32 Fermin R. Flores Morales – cédula 5 0173 0737. -----

33 **ACUERDO No. 001203** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en firme aprobar

1 el nombramiento y juramentación del Señor Omar J. Loría Guevara como parte de la  
2 Junta Administrativa del Liceo de Dos Ríos, misma que ha sido avalada por la supervisión  
3 del circuito correspondiente. -----

4 **ARTÍCULO 11.** Se recibe oficio INDER – GG- DRT – RDHN – OTUP – 008 – 2022, con  
5 fecha del 12 de enero de 2022, Sr. Manrique Antonio Jiménez Castro – jefe oficina de  
6 Desarrollo Territorial Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita traslado de  
7 audiencia para poder coordinar con funcionarios de INDER Regional para exposición del  
8 proyecto CACAO. -----

9 **ACUERDO No. 001204.** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda realizar sesión  
10 extraordinaria para el miércoles 02 de febrero de 2022, a las 09:00 a.m. en la Sala de  
11 Sesiones, Municipalidad de Upala. Tema único: Presentación, exposición del Proyecto  
12 de Cacao. -----

13 Por lo que, se convoca a funcionarios del INDER para su exposición y presentación y así  
14 conocer los avances del proyecto de cacao, en el cantón de Upala. -----

15 **ARTÍCULO 12.** Se recibe nota sin fecha, del Sr. Isidro Luis Suazo Olivas, vecino de Bo.  
16 Los Ángeles, dirigida al Concejo Municipal, y a síndica del distrito, Asunto: solicitud para  
17 limpieza de terreno baldío (charral), afectación a población en general especialmente a  
18 niños, ya que, esta en las cercanías de la Esc. Nahuatl. -----

19 **ACUERDO No. 001205** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda remitir la nota del  
20 Sr. Isidro L. Suavo Olivas a la Administración Municipal, para que instruya al  
21 departamento correspondiente para su respectiva limpieza. -----

## 22 **CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN DE MOCIONES.** -----

23 **ARTÍCULO 1.** No habiendo presentación de mociones, se continua con el orden de la  
24 agenda. -----

## 25 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----

26 **ARTÍCULO 1.** Aura Yamileth López O, cede espacio al Sr. Auriel Alvarez Somarribas,  
27 para que haga exposición de la ejecución presupuestaria correspondiente al mes de  
28 diciembre 2021. -----

29 **NOTA:** Sr. Auriel Alvarez Somarribas, contador a.i. municipal hace exposición con  
30 presentación “power point”, de los ingresos – egresos correspondientes al mes de  
31 diciembre 2021, de lo cual se realizan consultas y las mismas son evacuadas dentro de  
32 la misma sesión. -----

33 **ARTÍCULO 2.** Sra. Aura Yamileth López Obregón cede espacio a la Sra. Katthia

1 Fernández Robleto, gestora Recurso Humano, Municipalidad de Upala, quien hace  
2 lectura del oficio DAMU 0057 2022, fechado el 18 de enero de 2022, donde se anexan  
3 los siguientes documentos: Cuadro comparativo de los puestos de gestor de talento  
4 humano y asistente de talento humano. Justificación técnica de talento humano  
5 elaborado por el señor Gonzalo Coto F. Director General de CELAC. Asistente de Talento  
6 Humano. Gestor de Desarrollo Económico. Coordinador de Gestión Tributaria. -----

7 **NOTA:** La Sra. Kathia Fernández R, hace lectura del cuadro comparativo de los puestos  
8 de gestor de talento humano y asistente de talento humano. -----

9 **ACUERDO No. 001206** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio  
10 de la comisión permanente para su análisis y estudio. -----

11 **ARTÍCULO 3.** Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal, hace lectura del  
12 oficio No. DAMU 0060 2022 con fecha del 18 de enero de 2022, dirigido al Concejo  
13 Municipal, Asociaciones de Desarrollo, Comités de camino, Municipalidad de Upala,  
14 Asunto: informa que se habilita correo: [juntavialcantonal@muniupala.go.cr](mailto:juntavialcantonal@muniupala.go.cr); para todo lo  
15 que tiene que ver con situaciones de caminos. -----

16 **ARTÍCULO 4.** Sra. Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal, Municipalidad de  
17 Upala, hace lectura de correo electrónico enviado a su persona el pasado 17 de enero  
18 de 2022, de parte de la Sra. Taniuska Arcia Gómez, coordinadora proyecto – Ayuda en  
19 Acción Costa Rica, Asunto: invitación para presentar rendición de cuentas ante el  
20 Concejo Municipal, en Hotel Mareas Dreams, el 21 de enero 2022 de 09:00 a.m. a 17:00  
21 horas. Espacio limitado para 10 personas por Municipalidad. -----

22 **NOTA:** Indica que la invitación es únicamente para los 7 regidores (as) propietarios (as)  
23 y de parte de la Administración asistirá Wilson Espinoza C, Jorge Mario González y su  
24 persona “Aura Yamileth López O”. -----

25 Regidora Adilia Reyes Calero se da por conocido. -----

26 **CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS.** -----

27 **ARTÍCULO 1.** Regidora Adilia Reyes Calero, la semana que pasó el 3 tuvimos una  
28 reunión la comisión del Plan Regulador, informarles que el Plan Regulador no es algo  
29 que se hará rápido, es algo que se llevara al menos 2 años, estamos en la primera etapa,  
30 falta el trabajo de campo, los avances se van a subir a la página WEB, algunos lugares  
31 cuentan con agua potable, lugares más acinados, se hicieron algunas recomendaciones  
32 a los funcionarios de la UNA, para que se valore la inclusión dentro del Plan. -----

1 **ARTÍCULO 2.** Regidor Oscar Ulate Morales, estamos en deuda con el reglamento interno  
2 de sesiones del concejo, hice una actualización usando como base los reglamentos de  
3 municipalidades exitosas, se colocaron ciertas secciones. Lo traigo para que sea  
4 considerado por parte nuestra, este documento lo tiene don Christian Callejas, por temas  
5 de incapacidad no ha hecho los aportes, pasa a 81 artículos, hay cosas omisas, se  
6 requiere actualizarlo, y modernizarlo. -----

7 **ACUERDO No. 001207,** El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviarlo a estudio  
8 de comisión permanente. -----

9 **ARTÍCULO 3.** Regidor Oscar Ulate Morales, una situación con una ADI de Las Brisas,  
10 Santa Cecilia, preguntan para saber cuáles son las posibilidades legales para ellos poder  
11 variar el proyecto, ese proyecto se asignó en partidas específicas, se asigna para  
12 construir una infraestructura, eso se hace con recursos de partidas específicas se aprobó,  
13 el lugar donde se aprobó es un lugar donde no tiene relleno, no tiene acceso a luz ni a  
14 agua, me parece contraproducente aprobar algo donde no existan las condiciones. -----

15 Solicitan al Concejo y a doña Yamileth López Obregón, y contesta don Jorge Cabezas,  
16 no sé qué alcances tenemos como concejo para variar la ubicación, el asunto es que la  
17 propiedad que ellos quieren es donde está la plaza de fútbol (a la par), ahorita se está  
18 gestionando la escritura, ya está en proceso, la pregunta que hacen es cómo podemos  
19 ayudar en términos de alcaldía para que estos recursos sean bien utilizados de manera  
20 razonable y efectiva. -----

21 Sra. Yamileth López Obregón, estuve reunida con esa asociación y me plantearon esa  
22 situación, se lo remití a Jorge Cabezas, él dijo que no se podía, porque están cambiando  
23 el lote, es funcional para ellos porque quedaría cerca del inmueble, legalmente no  
24 procede, la situación que hay es que ese lote donde piensan construir no tiene escritura,  
25 no procede porque no tiene plano ni escritura, y necesita criterio técnico, legal y  
26 económico, ese terreno apenas está en situación posesoria, eso fue a través de una  
27 partida específica y se hizo con todos los criterios respectivos, en un lote que cuenta con  
28 el plano y escritura, ellos indican que rellenaron donde iban a construir lo único es arreglar  
29 el terreno y construir ahí. -----

30 La solicitud es porque ya tienen el cemento, creo que lo mejor es que hagan el relleno en  
31 el terreno, consulté a Jorge Cabezas y si su informe indicaba que era pertinente lo traía  
32 al Concejo, pero no lo traje porque legalmente no procede. -----

1 Regidor Oscar Ulate Morales, los materiales lo tienen la asociación de desarrollo, se  
2 aprobó un proyecto en un terreno que no reúne las condiciones. -----

3 Cuánto podemos esperar si estas gestiones legales de escritura en 2 – 3 meses es  
4 posible hacer un cambio en la ubicación del proyecto. -----

5 Sr. Jorge Cabezas, el convenio habla de que tiene que realizarse el proyecto a partir de  
6 3 meses del recibido de los materiales, tienen que iniciar la construcción, hace tiempo  
7 que paso por el consejo de distrito, concejo municipal y está avalado para hacerlo ahí, en  
8 lo técnico supongo que si en este momento saliera la escritura no habría problema, pero  
9 en este preciso momento no está al día, en base al reglamento no procede. -----

10 Todos los proyectos que son aprobado por los consejos de distrito y concejo municipal  
11 deben tener planos y escrituras no hay excepción para la aprobación. -----

12 **ARTÍCULO 4.** Regidor Oscar Ulate M, un asunto es sobre la intervención con el camino  
13 al Porvenir, sobre las condiciones del camino que van de Cuatro Bocas al Porvenir, si la  
14 administración tiene algo o si no ver cómo se puede hacer algo para intervenirlo. -----

15 Sra. Aura Yamileth López Obregón, la ruta al Porvenir no se logró incorporar al SICOP  
16 en este momento está por hacerse, se esa con la adquisición de facturas y la parte  
17 financiera está en proceso, es el camino principal. -----

18 Sra. Damaris Castaño C – Síndica Aguas Claras, me habían dicho que la concesión se  
19 había anulado, tienen tiempo de esperar eso, esa calle esta excesivamente mala. -----

20 **ARTÍCULO 5.** Damaris Castaño C – Síndica Aguas Claras, sé que no le pertenece a la  
21 Municipalidad pero viendo hoy el camino que va de San José de Upala a Cuatro Bocas –  
22 Santa Adela, está el CONAVI trabajando pero me preocupa, creo que la Municipalidad  
23 tiene que pedir información de lo que están haciendo, ya van por Cartago Norte, y lo que  
24 es entrando de San José de Upala a Cartago Norte pasaron aplanadora y echaron  
25 material de lo que recogen a los lados, esta hasta un 70% mal hecho, en el primer  
26 aguacero y eso no va a servir para nada, creo que son millones lo que se están invirtiendo  
27 y eso es del pueblo. Una persona que sabe de caminos sabe que están haciendo algo  
28 cochino. -----

29 Sra. Aura Yamileth López Obregón, esta es una ruta nacional, lo que se hizo con la ruta  
30 164 fue que se reunieron las asociaciones, ellos se interesaron en conocer, ignoro que  
31 se hizo con lo de esas áreas, le puedo dar el contacto del ingeniero, pueden reunirse y  
32 ver la promoción de la ruta, que las asociaciones estén atentas y quien tiene que  
33 supervisar las obras son las comunidades a través de las asociaciones. Con gusto le

1 damos el acompañamiento, pero son las asociaciones las que deben de dar seguimiento  
2 y fiscalizando que los recursos se inviertan como corresponden. -----

3 Sra. Damaris Castaño C – síndica Aguas Claras, creo que usted nos puede ayudar, tengo  
4 conocimiento que eso es de CONAVI, es preocupante que hagan ese tipo de trabajo, las  
5 calles se deterioran en 2 – 3 meses, no es justo. -----

6 Sra. Aura Yamileth López Obregón, le doy el contacto del ingeniero y ustedes lo llaman  
7 y yo enviaría un técnico para que les colabore. -----

8 Sra. Damaris Castaño C – síndica Aguas Claras, mañana tengo reunión con el ingeniero  
9 del CONAVI para ver lo de la ruta No. 732, es con Gustavo – CONAVI. -----

10 **ARTÍCULO 6.** Regidor Oscar Ulate M, me reuní con personeros de la Cruz Roja y me  
11 conversan del tema de la ayuda que se comprometió en dar la Municipalidad, creo que  
12 era de 3 millones por año, ellos dentro del plan de ejecución presupuestaria necesitan  
13 tener la seguridad y respaldo por parte de la Municipalidad, necesitan un documento del  
14 Concejo o administración donde de fe que la Municipalidad tiene ese compromiso de esa  
15 ayuda por el monto y el tiempo. -----

16 Sra. Aura Yamileth López Obregón, lo primero que tenían que hacer era acercarse a la  
17 alcaldesa y no he recibido ni un correo ni una llamada, ahorita estamos con la revisión  
18 del convenio, se me ocurre que se haga una certificación financiera de 3 millones de  
19 colones porque es lo que se va a dar este año y el convenio sería el tiempo que dure esta  
20 administración. Puede hacerse la entrega en el primer período de este año. -----

21 **ARTÍCULO 7.** Regidor Oscar Ulate Morales, el otro punto es acerca de la nota de auditora  
22 y se va a llevar a comisión, quiero señalar algunos elementos para que el día de comisión  
23 debatamos algunas cosas, y no para hacer leña del árbol caído, es para la toma de  
24 decisiones, en las cajas chicas de 1999 cuando se autorizaron aumentaron en su monto  
25 máximo de un 33% y el máximo por día llega al 1500% en un día, diría que exagerado,  
26 hay que tener cuidado lo que se hace con los pagos, me gustaría el criterio de Christian  
27 Callejas, no me parece pertinente que la Municipalidad le facture a un sindico “Maynor  
28 Salgado”. -----

29 Sobre las advertencias que hace la auditoria, la alcaldesa mencionó un término que me  
30 entro en duda cuando dice que “excepcionalidad – interpretación” no estoy de acuerdo  
31 con eso, no hay derecho a especulaciones ni interpretaciones, las normas son de  
32 acatamiento, hay que manejar mucho estos términos y tener mucho cuidado, cuando le

1 llaman la atención a la alcaldía es como si fuera a mí, porque yo voto, nosotros también  
2 somos corresponsables. -----

3 Sra. Aura Yamileth López Obregón, las leyes son para acatarlas, hay muchas cosas que  
4 hay que mejorar de acuerdo con la ley, lo que indique que era objetivo esta la  
5 excepcionalidad, donde aumentó fue en la Unidad Técnica, decía que a veces la  
6 excepcionalidad la veo como prioridad desde esa manera, ahí es donde tenemos que  
7 hacer un reglamento para poder incorporar la norma. Es importante actuar a derecho, lo  
8 que quisiera es que cada proceso se dé, de la mejor manera, todo lo que nos ha enviado  
9 la auditoria lo estamos revisando para poder contestar lo estoy viendo con Diego Rivas.-

10 **ARTÍCULO 8.** Sra. Liseth Vega López – secretaria Concejo Municipal, solicito al  
11 honorable Concejo Municipal autorización para poder realizar el trámite de vacaciones,  
12 ya he revisado los días pendientes con la unidad de Recursos Humanos, y quisiera que  
13 se me concedieran las fechas del 7 al 21 inclusive de febrero de 2022. Serían dos  
14 semanas y un día, la semana del 7 al 11, del 14 al 18 y el día 21 inclusive incorporándome  
15 a laborar el martes 22 de febrero, un día de sesión. -----

16 **ACUERDO No. 001208**, El Concejo Municipal por unanimidad acuerda autorizar el  
17 disfrute de vacaciones para la Sra. Liseth Vega López, secretaria del Concejo Municipal,  
18 los días que van del 7 al 11, del 14 al 18 y el día 21 inclusive, incorporándome a laborar  
19 el martes 22 de febrero de 2022. -----

20 Se notifica a la Administración Municipal para que en coordinación con el Dpto. de RRHH  
21 proceda a como corresponde para poder nombrar a la persona idónea para realizar la  
22 suplencia de la Sra. Vega López. -----

23 **ARTÍCULO 9.** Siendo las trece horas con treinta minutos la señora presidenta Adilia  
24 Reyes Calero, da por concluida la sesión. -----

25

26

27

28 \_\_\_\_\_  
Presidente

28 \_\_\_\_\_  
Secretario(a)

29 Adilia Reyes Calero

29 Liseth Vega López

30 ----- U. L. -----